

Fecha: 19 de Junio de 2024

Cuenta de cobro
001

**LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE
RIOHACHA**

Nit. 892115007-2

Calle 2 No. 8-38 Riohacha – La Guajira

DEBE A:

LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO

C.C No. 84.081.011 de Riohacha

LA SUMA DE:

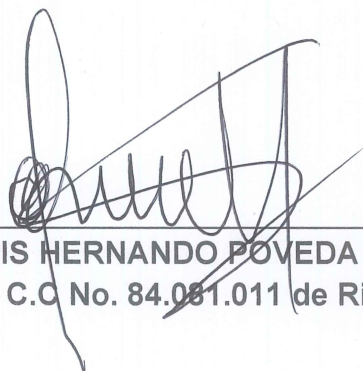
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE

Por concepto de: Contrato de Prestación de Servicios profesionales CPS- 250 DE 2024. OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Periodo correspondiente: 15 de Mayo al 14 de Junio de 2024

El cual una vez descontado las deducciones se debe consignar a mi **cuenta de ahorro No. 530634682 de Banco Bogotá**. Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **(\$ 3.500.000) M/CTE** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. "Artículo 383, parágrafo 2 de la ley 1819 de 2016".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.



LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO
C.C No. 84.081.011 de Riohacha